

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2019 (CAÑETE)**

En Santiago, con fecha 28 de agosto de 2020, en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Víctor Abarzúa Baeza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Mariza Guajardo Cartes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Corporación Adelanto y Desarrollo Provincia de Arauco - CORPARAUCO	Biobío	Cañete	4,32	1,00	1,00	7,00	4,20	5,80

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CORPARAUCO	Biobío	Cañete	4.32	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a cotización que solicitó Sercotec, resultando como factor 1,48%, superior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica. Cumple de manera parcial con los requerimientos solicitados, pues si bien el oferente conoce los elementos que configuran el modelo de operación, los servicios y conocimiento del territorio y ecosistema, como actual operador del Centro, no presentan focalización solicitada por Bases, en turismo con perfil exportación, ni desarrollan estrategias para implementarlo en la prestación de los servicios. Por otro lado, presentan profesionales que en aspectos generalistas se asocian a perfiles, pero no presentan integrantes con perfil focalizado para el Centro. Presentan estructura para gestionar el Centro y gerente liderará el programa. Asimismo, presentan asesoría especializada, estudiantes practicantes, elementos de gestión sustentable en el uso del recinto que albergará al Centro.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple requisitos solicitados, con ubicación en una de las principales calles de flujo de personas de la ciudad, y única vía de salida del transporte público, y próximo a la Plaza de Armas, cercano de servicios e instituciones relacionadas al quehacer del Centro. Satélites y puntos móviles de atención cubren todas las comunas de la Provincia de Arauco.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requisitos solicitados. Espacio de 197 mt². El recinto cuenta con exigencias de la ley de Discapacidad. Ha funcionado como Centro Chile Emprende y Centro de Negocios SCT. Se encuentra implementada con los requerimientos de espacios y de servicios exigidos en bases. Brinda espacios necesarios para el Centro, oficinas, espacio capacitaciones, sala tecnológica, cocina, zona de espera, estacionamiento, espacio de trabajo colaborativo, otros. Dado que actualmente funciona el Centro en este recinto, se plantea la promesa de mejorar las instalaciones.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos 3 (tres) años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple con requisitos solicitados destacando la coherencia de aportes involucrados con los compromisos explicitados en cartas, necesarios para operación.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 28,89% del costo total de ejecución Centro, siendo 25,32% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Víctor Abarzúa Baeza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Mariza Guajardo Cartes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ